

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

23561 TCS TRANS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
QUIMITRAN INTERMODAL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la sociedad "Tcs Trans, S.L.", ha aprobado en fecha 30 de junio de 2012, la fusión de la citada sociedad con la sociedad "Quimitran Intermodal, S.L.", mediante la absorción por "Tcs Trans, S.L.", de la sociedad "Quimitran Intermodal, S.L.", adoptando la segunda la denominación social de la primera, con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella, sin aumento de su capital social, todo ello en los términos previstos en el acuerdo de fusión de fecha 10 de julio de 2012, aprobado y firmado por todos los socios.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las Sociedades que intervienen en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2011.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 10 de julio de 2012.- Juan Castellet San Miguel, Presidente del Consejo de Administración de "Tcs Trans, S.L."

ID: A120056870-1